



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

**Decreto número: 1193**

**Fecha: 22 de febrero de 2.017**

Intervención Gral. - CTB

Vista propuesta conformada por la Delegación de Servicios Sociales y Hacienda para la Generación de Créditos por Ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor, vista Resolución de 1 de febrero de 2017, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ámbito del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, correspondiente al primer semestre 2017 por importe de 516.480,24 euros; visto informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 20/02/17 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 12.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 180 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con la delegación de competencias conferidas por Decreto de Alcaldía nº 4058 de 17 de junio de 2015 (publicado en BOP nº 123 de 30/06/15), HE RESUELTO:

Se realice la siguiente Generación de Créditos por Ingresos entre las aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

### ESTADO DE GASTOS

2313/227.06	Trabajos realizados por otras empresas.....	516.480,24.- €
	<u>TOTAL ALTAS.....</u>	<u>516.480,24.- €</u>

### ESTADO DE INGRESOS

450.03	Subvenciones Junta de Andalucía SAD.....	516.480,24.- €
	<u>TOTAL ALTAS.....</u>	<u>516.480,24.- €</u>

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, D. Joaquín Guerrero Bey, en virtud de la delegación de competencias conferida mediante Decreto de la Alcaldía número 4.058, de 17 de junio de 2015 (BOP número 123, de 30 de junio); en Chiclana de la Fra, de lo que yo, Francisco Javier López Fernández, como Secretario General, doy fe.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	23/02/2017 10:41:27
GUERRERO BEY JOAQUIN	22/02/2017 13:46:57



J00671a1472017183cd07e127e020a293

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=J00671a1472017183cd07e127e020a293>